

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Programa de Apoyo para Estudiar en la Universidad Nacional del Litoral

Documentación a presentar

- DNI del solicitante y grupo familiar conviviente o cara y anverso del DU - incluyendo cambio de domicilio de existir.

- Comprobantes de ingresos de cada miembro del grupo familiar conviviente según corresponda la situación laboral:
 - * Certificación negativa emitida por ANSES, OBLIGATORIA de TODOS los integrantes mayores de 18 años del grupo familiar, perciban o no ingresos. Se podrá obtener ingresando a:
<http://servicioswww.anses.gov.ar/censite/>
 - * 2 últimos recibos de sueldo actualizado para trabajadores formales
 - * Constancia del Monotributo, para aquellos trabajadores independientes, donde conste categoría en la que está inscripto.
 - * 2 últimos tickets de cobro de beneficios sociales y/o de asignación universal por hijo.
 - * 2 últimos comprobantes de jubilación o pensión.
 - * Declaración jurada de ingresos para trabajo informal.
 - * Última declaración jurada de ingresos en el caso de autónomos o empleador.

- Comprobantes del inmueble según corresponda:
 - * Vivienda cedida (copia del contrato de comodato o cualquier documentación que certifique esa situación).
 - * Vivienda Alquilada (fotocopia del contrato de alquiler o cualquier documentación que certifique esa situación).

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- * Vivienda con deuda - comprobante de pago de la cuota de la hipoteca (puede ser en el recibo de sueldo o cualquier otro comprobante válido)
- * Vivienda propia: Servicios: energía eléctrica, gas o agua.
- * Declaración jurada de propiedad precaria, informal, o de no poseer documentación respaldatoria correspondiente.

- Inmueble en el domicilio del período de estudio:

- * Vivienda cedida (copia del contrato de comodato o cualquier documentación que certifique esa situación).
- * Vivienda Alquilada (fotocopia del contrato de alquiler o cualquier documentación que certifique esa situación).
- * Vivienda con deuda - comprobante de pago de la cuota de la hipoteca (puede ser en el recibo de sueldo o cualquier otro comprobante válido)
- * Vivienda propia: Servicios: energía eléctrica, gas o agua.
- * Si la vivienda es la misma del grupo familiar durante el período de estudio, o viaja, no debe adjuntar en este ítem documentación.

Criterios de evaluación para el otorgamiento de becas

1) Socioeconómicos: representan el 70% en la asignación total del puntaje. Se tienen en cuenta los siguientes factores:

- Nivel de ingresos del grupo familiar. - Tasa de dependencia del grupo familiar.
- Tipo de vivienda del grupo familiar. - Distancia del lugar de procedencia a la sede en la cual realiza sus estudios. - Tipo de vivienda en período de estudio.

2) Académicos: significa el 30% en la asignación total de puntaje. Se considera:

- Cantidad de materias aprobadas durante el año académico anterior (para el caso de no ingresantes). El criterio para ingresantes es 100% socioeconómico.